



IX INFORME del DIRECTOR del CEED a la VII REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Caracas, 23 de noviembre de 2016

A continuación se presenta un extracto de las principales temáticas abordadas en el Informe del Director del CEED al Consejo Directivo en su VII Reunión Ordinaria.

1. Este Informe de la Dirección Ejecutiva constituye el segundo desde que asumiera el cargo de Director del Centro de Estudios Estratégicos (CEED) de Defensa del Consejo de Defensa Suramericano (CDS).
2. En ese sentido, quisiera comenzar el presente Informe a este Consejo Directivo abordando, antes que las actividades y los productos de trabajo propiamente dichos, varias cuestiones institucionales de importante incidencia en la dinámica cotidiana del CEED durante los meses transcurridos desde la asunción del cargo hasta la fecha.
3. Respecto de la **infraestructura tecnológica** (equipos de video y telefonía IP), me es grato informar que el **Sistema de Video-Conferencia** ha prestado servicio para diversas actividades del CEED (intercambios y contactos regulares entre los Delegados Nacionales del Centro y sus respectivos Ministerios de Defensa), del Plan de Acción del CDS (reuniones entre representantes de los Ministerios de Defensa sobre grupos y líneas de trabajo específicas del Consejo) y de la Escuela Suramericana de Defensa (Consejo Académico y de los Coordinadores Nacionales), así como también para reuniones de trabajo virtuales mantenidas con el Consejo de Delegados y con la Secretaría General de la Unión de Naciones Suramericanas.

En relación al funcionamiento y desempeño del sistema, que ha constatado ser de suma utilidad y altamente beneficioso por la optimización y economización de recursos que permite, y a efectos de evitar inconvenientes que se encuentran más allá de la



responsabilidad del CEED así como de sus posibilidades y capacidades de asistencia y “solución remota”, me permito señalar a este Consejo Directivo la necesidad de responder y actuar de conformidad con comunicaciones pasadas de esta Dirección Ejecutiva del Centro (Nota CEED N° 031, de febrero de 2015 y su reitero); las mismas, solicitaron la designación y notificación de un responsable técnico del sistema de videoconferencia en cada Ministerio así como el efectivo cumplimiento del protocolo de procedimientos oportunamente remitido a efectos de evitar futuros problemas derivados de la no observancia de los mismos.

4. En relación a los **Centros Nacionales Contrapartes (CNC)** del CEED, informo que, al presente, los Centros designados por sus respectivos Ministerios representan a 10 de los 12 países integrantes del Consejo de Defensa Suramericano (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela). En relación a este punto, quisiera aprovechar la oportunidad para recordar a los señores Viceministros de Colombia y Guyana la importancia de la designación de sus respectivas instancias nacionales contrapartes.

Luego de que el CEED operativizara lo dispuesto en su Estatuto respecto del establecimiento de “...relaciones institucionales y una red de intercambios con los centros de estudios estratégicos nacionales” (Nota CEED 213/15, Términos y parámetros de funcionamiento de la Red ‘CEED-Centros Nacionales Contrapartes’), se recibieron de los Centros Nacionales algunas colaboraciones puntuales (por caso, en temática de recursos naturales) así como también se registró la participación de representantes de dichas instituciones contrapartes en actividades del Plan de Trabajo del CEED (por ejemplo, en el Seminario-Taller sobre Defensa y Recursos Naturales organizado por el Centro, en noviembre del corriente año). Sin embargo, se solicita a los distinguidos Viceministros de este Consejo Directivo quieran tener a bien posibilitar o viabilizar un mayor involucramiento de los Centros de Estudios designados contrapartes del CEED, puesto que ello generará importantes sinergias en beneficio mutuo.

5. En cuanto al desarrollo de **Actividades Institucionales**, hayan sido éstas organizadas por el Centro, por Ministerios, Grupos de Trabajo



del CDS o por otras instancias de la UNASUR, informo a este Consejo Directivo que el CEED ha participado o intervenido en:

- **Actividad del CDS, V CADSUL**, módulo de “Geopolítica Suramericana” Rio de Janeiro, 09 y 10 de octubre (exposición CEED).
- **Actividad del CDS**, “Reunión del Grupo de Trabajo Permanente sobre Perspectiva de Género en Defensa”, Santiago de Chile, 23 y 24 de Junio (exposición CEED).
- **Actividad del CDS**, “Profundizar y operacionalizar la propuesta del marco conceptual común en el ámbito de la Defensa Regional”, Caracas, 10 y 11 de agosto.
- **Actividad del CEED, presentación institucional** a la visita del Curso de Estado Mayor de la Escuela Superior de Guerra de Colombia: se realizó una exposición sobre las actividades, trabajos en curso y responsabilidades del CEED.
- **Actividad del CEED, Seminario taller “Defensa y Recursos Naturales: Visión de Futuro”**, conforme el punto B. Área Prospectiva y Estrategia del Plan de Trabajo. El evento tuvo por objeto central generar insumos para concluir la segunda parte del Informe Suramérica 2025. La actividad constó de dos jornadas de trabajo, un Seminario y un Taller, y contó con representantes de los Ministerios de Defensa y de los Centros de Estudios Nacionales Contrapartes del CEED.
- **Actividades de la agenda de diferentes órganos de la UNASUR:** participación en las reuniones convocadas por la Secretaría General y/o el Consejo de Delegados, dirigidas a la creación, homologación u optimización de mecanismos y procedimientos institucionales (administrativos financieros, contables y de recursos humanos) para todas las instancias de la Unión de Naciones Suramericana. Ello implicó el trabajo y la participación institucional en:
 - i. **Reuniones virtuales técnicas del Consejo de Delegados**, 13 y 20 de enero;
 - ii. **L Reunión Presencial del Consejo de Delegados**, 16 y 17 de febrero (Uruguay);



- iii. Reunión Presencial de Trabajo con la Secretaría General de UNASUR, por instrucción del Consejo de Delegados, 29 de febrero y 1 de marzo (Ecuador);
- iv. VI Reunión Presencial del Comité Técnico en Materia Presupuestaria de UNASUR, 15 y 16 de marzo (Uruguay);
- v. LI Reunión Presencial del Consejo de Delegadas y Delegados de la UNASUR, 17 de marzo (Uruguay);
- vi. VII Reunión Presencial del Comité Técnico en Materia Presupuestaria de UNASUR, 19 y 20 de julio (Ecuador);
- vii. Reunión virtual Preparatoria del Comité Técnico en Materia Presupuestaria de UNASUR, 9 de septiembre;
- viii. Reunión virtual Secretaría General - CEED - Presidencia Pro Témpore, 22 de septiembre;
- ix. VIII Reunión Presencial del Comité Técnico en Materia Presupuestaria de UNASUR, 28 de septiembre (Ecuador);
- x. LIV Reunión Presencial del Consejo de Delegadas y Delegados de la UNASUR, 29 y 30 de septiembre (Ecuador).

6. Por su parte, en relación a los avances en materia de **Estudios e Investigaciones** llevados a cabo durante el presente año, informo a este Consejo Directivo que:

- Respecto al eje de trabajo relativo al **Registro Suramericano de Gastos en Defensa**, el CEED publicó la edición del “Registro Suramericano de Gastos en Defensa 2011-2013”, la cual fuera presentada preliminarmente en la pasada reunión de Buenos Aires (julio de 2015).

Asimismo, recibida la información y según quedó aprobado en el Plan de Trabajo 2016, el CEED elaboró una **Edición Especial de “Registro Suramericano de Gastos en Defensa 2006-2015”**, cuya versión final se pone ahora a consideración de este Consejo Directivo: esta Edición Especial, dato inédito a nivel regional y mundial en materia de transparencia y confianza mutua, sistematiza y analiza la última década de gastos regionales en defensa.



En relación a ello, quisiera recordar que, tal como quedara establecido en el Acta de la última reunión presencial de este Consejo Directivo (Montevideo, diciembre 2015), fue entonces acordado por los Viceministros definir en la inmediata reunión siguiente a la mencionada, cuál sería en lo sucesivo la modalidad de presentación y publicación del Registro de Gastos en Defensa: en otras palabras, se acordó definir si el Registro de Gastos continuaría en el formato ‘agregado’ (sólo datos de nivel regional) como fuera publicado en su primera edición o, si en cambio, se cumpliría con la forma establecida y aprobada por los Ministros de Defensa en la propia Metodología vigente, la que instruye que el Registro contenga el gasto-país en defensa de todos y cada uno de los Estados miembros del CDS de manera desagregada.

En este sentido, en razón de las responsabilidades institucionales del CEED, y haciendo entrega de una versión final y en carácter confidencial¹ del “Registro Suramericano de Gastos en Defensa 2006-2015”, solicito a este Consejo Directivo tenga a bien definir esta cuestión e indicar al Centro como proceder en adelante, particularmente, en relación a la publicación de esta edición especial.

- Respecto al eje de trabajo relativo al **Registro Suramericano de Inventarios Militares**, cabe señalar que durante el transcurso de todo el presente año 2016 el CEED, en tanto instancia técnica de aplicación, brindó apoyo a los diversos Ministerios de Defensa para el completamiento y presentación del Formulario Suramericano de Inventarios Militares (FOSIM) Nacional, instrumento técnico-metodológico en base al cual se elaborará el Registro Suramericano de Inventarios Militares.

A la fecha el Centro recibió los FOSIM-Nacionales de Argentina, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay, Venezuela, Bolivia, Brasil, Chile y Ecuador; de los mismos, sólo seis países han completado dicho Formulario de conformidad con el formato y las

¹ Adjunto al Registro de Gastos se encuentra un Acta de Confidencialidad que se solicita se suscriba y entregue al personal del CEED.



consideraciones metodológicas establecidas en el Manual de Uso Optimizado oportunamente aprobado. Respecto de los otros cuatro países que también enviaron el Formulario con la información, luego de que se comunicara a esos respectivos Ministerios de Defensa las observaciones y puntos a rectificar de conformidad a la metodología establecida en el mencionado Manual, el CEED se encuentra a la espera de la remisión por parte de los Ministerios de la versión final de sus respectivos FOSIM.

En consecuencia, en base a la información disponible a la fecha (parcial, puesto que únicamente se integraron los datos correspondientes a seis países), se ha elaborado el Informe de Avance que ahora se está entregando con carácter de confidencial, el cual pretende presentar el posible modelo final de Registro Suramericano de Inventarios Militares una vez que el mismo fuere finalizado con los datos nacionales al presente faltantes. Este Informe de avance exhibe (a efectos ilustrativos) sólo algunos ejemplos del tipo del análisis, utilidad práctica y conclusiones posibles de obtener de esta, también inédita, medida regional de transparencia y confianza mutua.

- Respecto al eje de trabajo relativo a la **Institucionalidad de la Defensa en Suramérica**, cabe señalar que:
 - a. en lo que específicamente refiere al **Informe** publicado en papel así como en la página web del CEED, “Institucionalidad de la Defensa en Suramérica”, durante el corriente año el Centro estuvo a la espera de ser informado ante eventuales cambios (normativos, orgánicos o funcionales de las arquitecturas de defensa y militar) producidos en el sector Defensa de cualesquiera de los países, a efectos de realizar la respectiva actualización del capítulo nacional en caso de que dichas modificaciones se hubieren registrado. En este sentido, durante este año se procedió a la incorporación de dos actualizaciones país a la versión original publicada, concretamente a los capítulos nacionales de la Argentina –actualización de la orgánica ministerial– y del Uruguay –



incorporación de la Política de Defensa Nacional al compendio normativo-. Estas actualizaciones se verán reflejadas en la nueva edición digital del documento.

Asimismo, sobre este Informe de permanente actualización, una suerte de atlas regional de la Defensa, cabe destacar que el Centro ha estado trabajando para convertir su versión digital que se encuentra online en una publicación dinámica, interactiva, desde la cual se podrá acceder a los documentos normativos e institucionales de cada país miembro; ello, al mismo tiempo, retroalimentará a las bases de datos del Centro de Documentación y Archivo del propio CEED.

- b. en el marco de la continuación de los trabajos y actividades correspondientes a este eje, el CEED continuó con la elaboración del **Inventario Suramericano de Acuerdos Internacionales en Materia de Defensa**, el cual fuera la primera de las ‘Recomendaciones’ contenidas en el informe final de “Institucionalidad de la Defensa en Suramérica”. El objeto de este Inventario es efectuar un relevamiento exhaustivo y materializar en un único producto institucional sistematizado la totalidad de los compromisos que los Estados miembros del CDS han suscripto en la materia: en los trabajos de análisis que se han realizado en el CEED durante su elaboración, se constató la utilidad práctica que este producto puede aportar como herramienta real y tangible para la toma de decisiones y la maximización de capacidades de los Ministerios del Consejo de Defensa Suramericano.
- c. respecto de una de las nuevas responsabilidades instruida por los Ministros de Defensa a este CEED en la última reunión del CDS, la relativa a la elaboración de un **Inventario Regional de Ejercicios Militares Combinados**, cabe señalar que desde entonces el Centro ha elaborado y remitido a los Ministerios i) el diseño metodológico de la investigación, ii) los términos de referencia y los conceptos de la información requerida y iii) una matriz de



criterios y clasificación de dichas ejercitaciones. Desde que el CEED remitió a los países estos documentos (en febrero y reiteró en junio) junto a la correspondiente solicitud de información, sólo dos Ministerios (Brasil y Perú) respondieron enviando los datos requeridos. Mientras continuó a la espera de la información comprometida para el cumplimiento de lo solicitado por los Ministros, el Centro elaboró con lo recibido de esos dos Ministerios una base de datos y realizó el procesamiento de la información disponible identificando para cada ejercicio informado su respectivo origen, naturaleza, tipología, hipótesis de empleo y países participantes. En este sentido, cabe destacar que el envío de la información comprometida por cada Ministerio es insumo irremplazable para continuar desarrollando el Informe ordenado (se adjuntan Notas CEED respectivas y contenidos metodológicos).

- d. en relación a otra de las nuevas responsabilidades asignada por los Ministros de Defensa a este CEED en su última reunión, la referida a la realización de una investigación sobre **‘Sistemas de mantenimiento y consolidación de la paz y acciones humanitarias de Naciones Unidas’**, atendiendo también a lo instruido por el CDS sobre considerar para ello la historia de UNASUR en la materia y solicitar a los Ministerios todos aquellos documentos o estudios realizados al respecto, cabe señalar que el CEED requirió durante el año dichos antecedentes pero, a la fecha, sólo dos países (Brasil y Perú) respondieron remitiendo la información solicitada (se adjuntan Notas CEED respectivas); ante ello, el Centro continúa a la espera de remisión de la información de referencia por parte de los Ministerios que aún no lo han hecho.
- e. en relación a otras específicas investigaciones de este eje de Institucionalidad de la Defensa en Suramérica, que fueron oportunamente propuestas por esta Dirección Ejecutiva como nuevas actividades del Plan de Trabajo



2016 del CEED, las referidas a estudios comparados y formulación de Informes sobre mejores prácticas en materia de i) **sistemas de educación y formación en defensa**; ii) **códigos de disciplina y/o sistemas de justicia militar**; iii) **identificación conceptual de los criterios necesarios para una efectiva interoperabilidad militar suramericana** y iv) **Glosario Regional de términos y conceptos de Defensa**, cabe señalar que, debido a la fecha del año en que se aprobó dicho Plan de Trabajo (23 de septiembre, VI Reunión Virtual del Consejo Directivo), recién en el mes de octubre del corriente el Centro pudo comenzar con estas nuevas investigaciones. Pese a ello, en lo referido a los dos primeros estudios mencionados, el CEED desarrolló en el último mes el abordaje metodológico de los mismos y formuló los respectivos requerimientos de información para los Ministerios, los cuales se entregan ahora a cada una de las distinguidas delegaciones.

- En cuanto al eje de trabajo relativo a **Política de Género: La Mujer en el Ámbito de la Defensa**, informo que:
 - a. respecto del **aspecto cuantitativo** de la investigación, me es grato entregar el documento “La Mujer en el Ámbito de la Defensa en Suramérica”, en su versión actualizada y definitiva. El CEED concluyó este reporte, al cual incorporó algunos datos faltantes, realizó pequeñas rectificaciones en la clasificación de los mismos e, incluso y a raíz de lo anterior, ajustó la eventual desviación estadística que toda investigación de esta naturaleza puede conllevar.
 - b. en relación al **aspecto cualitativo** de la investigación, esto es, al Cuestionario sobre Género y Fuerzas Armadas dirigido a Oficiales y Suboficiales femeninas, informo que, del total del universo identificado para el estudio (6083 casos), se registra a la fecha un nivel de implementación del 79,65%, representando ello 4845 respuestas completas. Diez países completaron la totalidad de los casos requeridos (Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam,



Uruguay y Venezuela). El 20,35% de los casos regionales restantes aún no completados corresponden a: i) 17,72% a Brasil, país que aún no ha iniciado el proceso de aplicación de los 1078 casos identificados según criterios estadísticos de participación proporcional; y ii) 2,61% a Chile, con 159 casos pendientes de respuesta de los 609 totales identificados según metodología.

Ante ello, el CEED prevé concluir durante el próximo año, en el marco del Plan de Trabajo 2017, cuando se termine de recibir la información comprometida hoy faltante, el **Primer Informe Regional sobre la Mujer en el Ámbito de la Defensa** (el cual integrará los análisis tanto del ya concluido estudio cuantitativo como de la investigación cualitativa actualmente en curso²).

Asimismo, y a causa de que fuera solicitado por la delegación del Brasil en la reunión de diciembre pasado, cabe señalar que también debe completarse la aprobación formal del instrumento metodológico cualitativo que, a la fecha, sólo ha sido ratificada oficialmente por 6 países (Argentina, Chile, Paraguay, Perú, Surinam y Venezuela), más allá de que 11 Ministerios han procedido a la implementación de dicho instrumento (cuestionario de género).

De conformidad con lo aprobado por el Plan de Trabajo, y como parte integrante del abordaje cualitativo de investigación en materia de género, el Centro desarrolló una **‘Propuesta de Cuestionario para las mujeres que cumplen el Servicio Militar (Obligatorio o Voluntario)’**, la cual está dirigida específicamente al personal **Femenino de Tropa**: su objeto es la realización de un análisis y posterior diagnóstico de la situación de la mujer en el servicio militar. Al igual que la investigación desarrollada anteriormente sobre oficiales y

² La investigación implicó el diseño y la implementación de tres instrumentos metodológicos específicos. Los instrumentos metodológicos en curso o ya implementados son a) la Matriz de Información y Análisis ‘La Mujer en el Sector Defensa’, herramienta cuantitativa; b) el Cuestionario sobre Género y Fuerzas Armadas, herramienta cualitativa; y c) el conjunto de Entrevistas a las Ministras de Defensa de UNASUR, herramienta cualitativa. Asimismo, oportunamente se integrará a ello el producto del cuarto instrumento cualitativo desarrollado, el Cuestionario para personal Femenino de Tropa.



suboficiales femeninas, la modalidad de este estudio será virtual (se ingresará a través de un link que será oportunamente enviado a los países), de carácter anónimo y confidencial, siendo la información recibida almacenada en un servidor del CEED específicamente instalado para este propósito. En este marco, para el mencionado universo se propone realizar un estudio cualitativo de carácter exploratorio, también basado en el criterio de proporcionalidad. Dicho estudio contemplará la naturaleza del servicio militar (su obligatoriedad o voluntariedad) e intentará responder los principales interrogantes sobre por qué las mujeres deciden ingresar al servicio militar, cómo perciben este entorno, cuáles son sus características socioeconómicas, su rango etario, sus expectativas en relación a una eventual permanencia en la carrera militar, entre otras cuestiones.

En consecuencia, y a efectos de avanzar con este Cuestionario para el personal Femenino de Tropa, se hace entrega formal de una copia del mismo en la presente reunión mediante Nota CEED N°226/16 y se solicita a las delegaciones nacionales que remitan sus observaciones (agregados y/o rectificaciones) sobre dicha propuesta al 31 de enero de 2017. Atendiendo los tiempos precedentemente mencionados para la conclusión del cuestionario de género actualmente en curso para el personal oficial y suboficial femenino, el Centro prevé la conclusión de este estudio sobre el personal femenino de tropa durante el transcurso del próximo año y la integración de sus conclusiones en el citado Primer Informe Regional sobre la Mujer en el Ámbito de la Defensa.

- En el área programática referente a **Prospectiva y Estrategia**, informo que en el mes de junio del corriente el Centro publicó la **versión en inglés del “Estudio Prospectivo Suramérica 2025 – Primera Parte”**, cuya edición en idioma español fuera realizada en noviembre del pasado año y presentada en la última reunión del CDS.



Por otra parte, en base a los insumos de ese Estudio, el Centro comenzó con la segunda fase del mismo, la cual se enfoca en i) la identificación de las vulnerabilidades y disfuncionalidades que, desde las competencias del sector Defensa, afectan la adecuada protección y aprovechamiento de los recursos naturales y ii) la formulación de propuestas desde el específico ámbito de la defensa, tendientes a la superación de aquellas. En este sentido, como parte de los insumos y reflexiones sobre la temática, cabe señalar que el CEED realizó recientemente el **Seminario Taller “Recursos Naturales y Defensa: Visión de Futuro”** (16 y 17 de noviembre), que contó con la participación de representantes de los Ministerios de Defensa y de los Centros de Estudios Nacionales Contrapartes del CEED de once países (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela).

7. En relación a la **Escuela Suramericana de Defensa**, y ante su puesta en funcionamiento, desde el pasado año el CEED analizó las formas y mecanismos de la eventual interacción institucional entre ambas instancias permanentes del CDS. De conformidad con las misiones y funciones establecidas en los Estatutos de ambas instancias, y con el propósito de lograr sinergias, el CEED oportunamente elaboró y puso a disposición del Secretario Ejecutivo de la Escuela una propuesta de términos de relacionamiento entre el Centro y la Escuela, la cual también identificó posibles objetos y modalidades de cooperación institucional. En la mencionada propuesta, el CEED se puso a disposición para colaborar con la ESUDE en actividades o aspectos, tales como, por ejemplo,: a) identificación y diseño de cursos sobre temas específicos de interés del CDS; b) apoyo a la preparación de los documentos para los cursos así como para el suministrar clases, conferencias o talleres; c) difusión de las actividades de la Escuela; y, d) realización conjunta de actividades, tales como investigaciones conjuntas o coordinadas, seminarios, etc. Producto de varias reuniones y conversaciones de trabajo, ya se han coordinado acciones específicas de colaboración para cuando el año próximo la ESUDE comience con el dictado de sus respectivos cursos.



8. Respecto del **Observatorio Regional en Defensa**, cabe señalar que este es un relevamiento elaborado mensualmente el CEED, que registra los principales datos y noticias comunicados por los respectivos Ministerios de Defensa del Consejo de Defensa Suramericano. Los datos e informaciones consignadas utilizan como fuente a las páginas oficiales de los respectivos Ministerios. El Centro elabora y difunde cada mes este relevamiento en procura de difundir las políticas y las acciones de nuestros Ministerios.
9. En relación al **Centro de Documentación e Información**, informo que el CEED realiza una actualización permanente de clasificación y archivo de documentación e información institucional (por caso, actas, circulares y demás documentos oficiales referentes el Consejo de Defensa Suramericano).

En efecto, se realiza una sistematización permanente del archivo y de la biblioteca institucional, el cual se alimenta, por un lado, de toda la información remitida por los países a través de la Secretaría Pro Tempore referente a las áreas de trabajo del CEED, y por otro de toda la producción documental-normativa y técnica de la UNASUR (particularmente del Consejo de Defensa, la Escuela Suramericana de Defensa, y el propio CEED). Este centro de documentación tiene por objeto el uso interno de la información, encontrándose disponible para el acceso del cuerpo profesional del Centro, en el marco de la red informática propia, la cual se encuentra protegida con adecuados medidas de seguridad (estándares de seguridad bancarios).

Asimismo el CEED cuenta con una biblioteca impresa en constante crecimiento, con libros, publicaciones, revistas y demás documentos que han ingresado al CEED en forma de donación y/o adquisición, en disponibilidad para el acceso y consulta del cuerpo de delegados nacionales. Finalmente, cabe señalar que el CEED se encuentra en contacto con el Centro de Comunicación e información de la Secretaría General de UNASUR, el cual ha procedido recientemente a reorganizar el archivo físico y digital de la UNASUR sobre la base del órgano o instancia productora de la documentación.

10. **Rediseño y modernización de la web institucional del CEED:** En materia de información y difusión de sus actividades, y **en base a**



recursos propios, el Centro ha venido trabajando en el **rediseño, adecuación y modernización de su web institucional** conforme parámetros y estándares internacionales de diseño *web responsive*, que permite la adaptación del sitio a los diversos dispositivos móviles y ajustando su diseño a la identidad institucional UNASUR.

Bajo estos parámetros generales, el CEED se encuentra rediseñando y diagramando su sitio web con el objeto de permitir al público, desde las diversas áreas en las que se encuentra estructurado, tener un acceso más directo, ágil y de modo interactivo a las actividades que la institución desarrolla, la información institucional, sus miembros, los documentos oficiales, así como a la información en materia de Defensa de los Estados miembros, novedades, diversos sitios de interés, biblioteca y centro de documentación. Esta información se encontrará, como lo ha sido hasta la fecha, **en los cuatro idiomas oficiales** de la UNASUR –castellano, portugués, neerlandés e inglés– garantizando con ello una mayor difusión y conocimiento del Centro en todos los Estados miembros. El nuevo sistema gráfico con el que se la pretende imprimir, en seguimiento de los valores institucionales de la UNASUR, contribuirán a un reforzamiento de los atributos de identidad del Centro de manera coherente y distintiva con su pertenencia a la Unión.

Con esta presentación, concluyo el IX Informe de la Dirección Ejecutiva del CEED a este Consejo Directivo. Se hace entrega a los miembros de este Consejo de la totalidad de los documentos referenciados, comenzando por el Informe propiamente dicho de la Dirección Ejecutiva y los respectivos informes finales y de avance antes mencionados.